

Departamento de Licitaciones y Contratos
Licitación Nacional Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nº HAYTO - DGO - DMOP - 024 - 24

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **10:00** horas del día **26 de junio de 2024**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 44 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y Sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Lic. Ibán Alberto Manzanera Gamero Subdirector Administrativo designado para presidir éste acto, según consta en Oficio Nº S. A. 024/2023 de fecha 20 de Abril de 2023 emitido por el C. Ing. José Javier Chávez Cibrián en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **Nº HAYTO - DGO - DMOP - 024 - 24**, consistente en los trabajos de **Rehabilitación de Bebederos en la Escuela Primaria "Chimalpopoca" CCT10EPR0457Z en la Col. Octavio Paz.**

Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nº HAYTO - DGO - DMOP - 024 - 24, de conformidad con los Artículos 30, Fracción II, 35, Párrafo Primero y 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y Sus Municipios.

Acto seguido se procedió a pasar lista de asistencia y recibir el sobre cerrado que contiene las propuestas técnicas y económicas que presentan los licitantes; a continuación, se llevó a cabo la apertura del sobre que contiene las proposiciones, así como la documentación distinta a dichas propuestas, procediendo a la verificación de la documentación presentada conforme a los requerimientos contenidos en las bases de licitación y sus anexos, sin entrar a la revisión de su contenido, las cuales quedaron como sigue;

LICITANTES

- 1.- Ing. Misael Ríos Cabrera
- 2.- L. A. Blanca Estela Mejorado González



PROPUESTAS

Aceptada

Se Desecha su propuesta

No presenta el documento A4 modelo de contrato debidamente firmado (En forma autógrafa por la empresa, en cada una de sus hojas, como aceptación de las condiciones y compromisos que se pacten en el mismo). Sirve de fundamento lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y Sus Municipios, así como lo establecido en el Capítulo VIII DE LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Clausula Décima Quinta de las Bases de Licitación y sus anexos.



FOR-OPM-CLC-12

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

☎ Gabino Barrera #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

☎ 618 137 82 00 - 618 137 82 12



Departamento de Licitaciones y Contratos
Licitación Nacional Por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**
Nº HAYTO - DGO - DMOP - 024 - 24

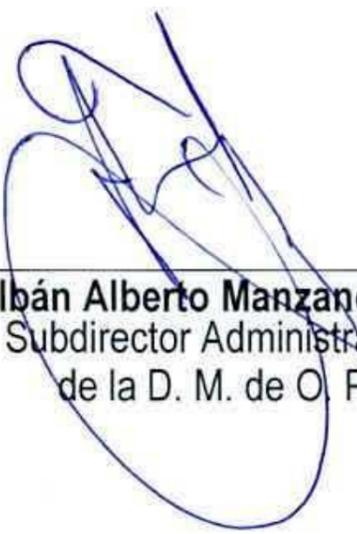
3.- Ts Perforaciones, S. A. de C. V.

No se apertura por no contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de análisis.

Con base en lo anterior y de conformidad a lo establecido en los Artículos 48 y 53 fracción IV de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y Sus Municipios que a la letra dice: El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente: Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de análisis; y de acuerdo con lo especificado en el Capítulo XIX, Cláusula Quincuagésima Segunda de las bases de licitación y sus Anexos, que a la letra dice; podrá declararse desierta una licitación cuando se presente las siguientes circunstancias: inciso c. No se cuente con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de análisis, por lo anterior descrito esta licitación se declara DESIERTA.

Se da por terminado el presente Acto a las **10:35** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Lic. Ibán Alberto Manzanera Gamero Subdirector Administrativo, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas, entregándoles copia de la misma y a disposición en las oficinas de la convocante.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO



C. Lic. **Ibán Alberto Manzanera Gamero**
Subdirector Administrativo
de la D. M. de O. P.



C. **Johan Azael Rodríguez López**
Representante de la Contraloría Municipal



C. **Arq. Paúl Fabián Herrera Chiong**
Representante de la
Sindicatura Municipal

FOR-OPM-CLC-12

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020



Departamento de Licitaciones y Contratos
Licitación Nacional Por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**
Nº HAYTO - DGO - DMOP - 024 - 24

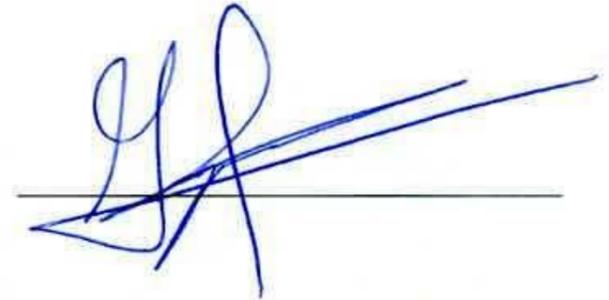
INVITADOS:



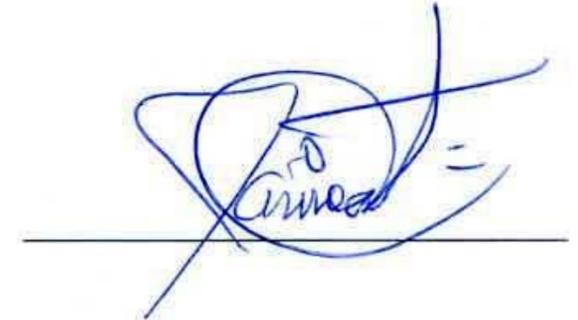
C. L. A. **Edgar Gutiérrez Rosales**
Representante de la Secretaría de
Contraloría del Estado

PARTICIPANTES:

1.- **Ing. Misael Ríos Cabrera**
C. Ing. Gustavo Mojica Calderón



2.- **L. A. Blanca Estela Mejorado González**
C. C. P. Alejandro Torres Carreón



3.- **Ts Perforaciones, S. A. de C. V.**
C. Lic. Hugo Sergio Montiel Cervantes



FOR-OPM-CLC-12

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

© Gabino Barrera #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
☎618 137 82 00 - 618 137 82 12

